



VISTO:

El expediente **CUDAP N° 52909/2014**, relativo al concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra de **ARQUITECTURA I-C**, llamado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 203/14;
Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo a la Ordenanza N° 8/86 (T.O) y sus modificatorias del H. Consejo Superior, y 54/96 de esta Facultad, habiendo formulado el Tribunal su correspondiente dictamen, aconsejando la designación del arquitecto Jonny Heber GALLARDO, Primero en el Orden de Mérito,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho en consecuencia,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las actuaciones del concurso obrantes en el expediente CUDAP N° 52909/2014.-

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación del arquitecto **Jonny Heber GALLARDO (Legajo 37659)**, en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva de la cátedra de **ARQUITECTURA I-C**, por el término estatutario de siete (7) años.-

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Arq. **MARCO ORLANDO ARDITA**
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

098

/15.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA



Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba